

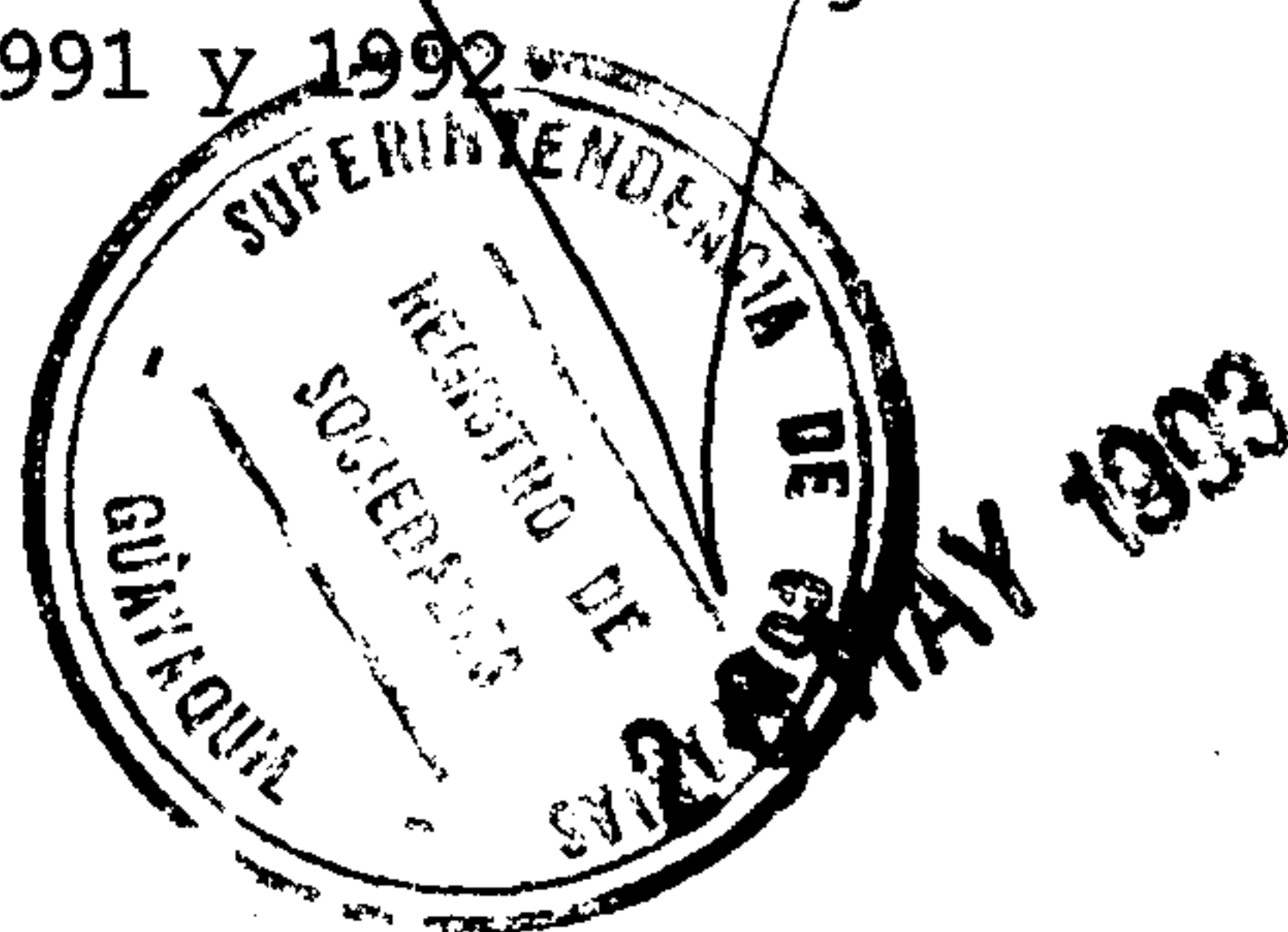
Guayaquil, Mayo 25 de 1993

Señores
Accionistas
Inmobiliaria IBAP S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

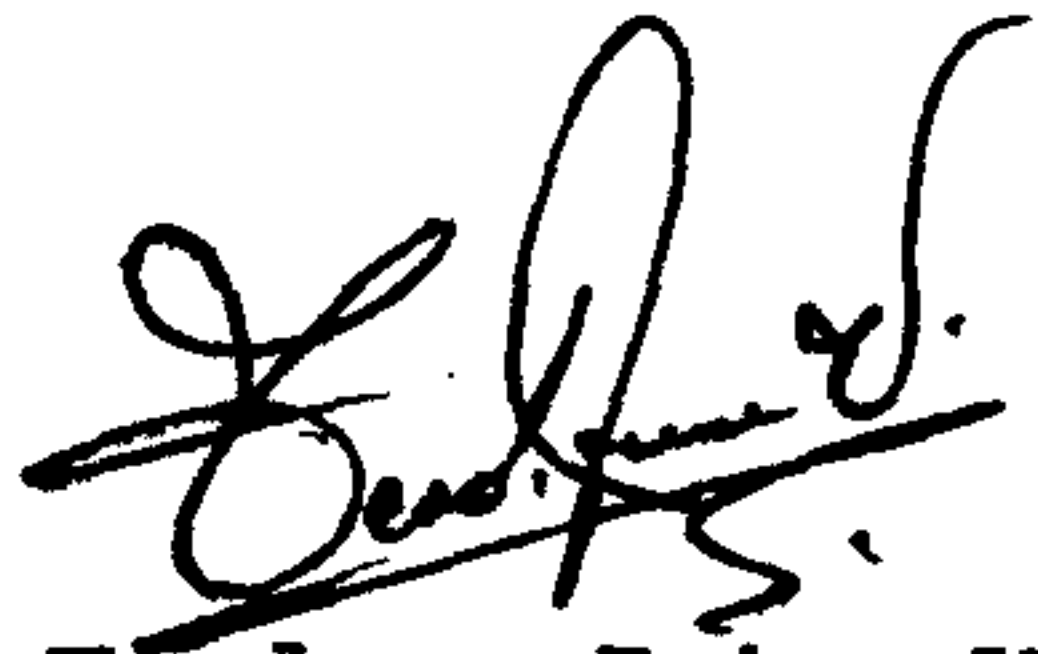
Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario principal, luego de hacer las revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresarles lo siguiente.

- Los Libros de Acta de Junta Generales, libros de acciones y accionistas, libros diarios, auxiliares y más registros contables han sido llevado correctamente, así como los bienes muebles e inmuebles de la compañía permanecen en excelente estado.
- Las funciones que realizó el Ing. Francisco Ibáñez P. Gerente General de esta compañía han sido efectuados de acuerdo al reglamento de la empresa. De igual forma considero menester dejar establecido que mis funciones de comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 - de la Ley de compañía y sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración total de los miembros de Inmobiliaria IBAP S.A.
- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumpliendo de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que me hicieran pensar que deben ser informados a Uds.
- Los Estados Financieros han sido elaborado con claridad, todos los hechos importantes sucedidos en este período, aunque no están incluidos en el propio cuerpo, pero hay anexo de fácil interpretación como por ejemplo : cuadro de depreciaciones y amortizaciones de Corrección Monetaria de Activos Fijos, etc.
- Adjunto a este informe un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 1991 y 1992.

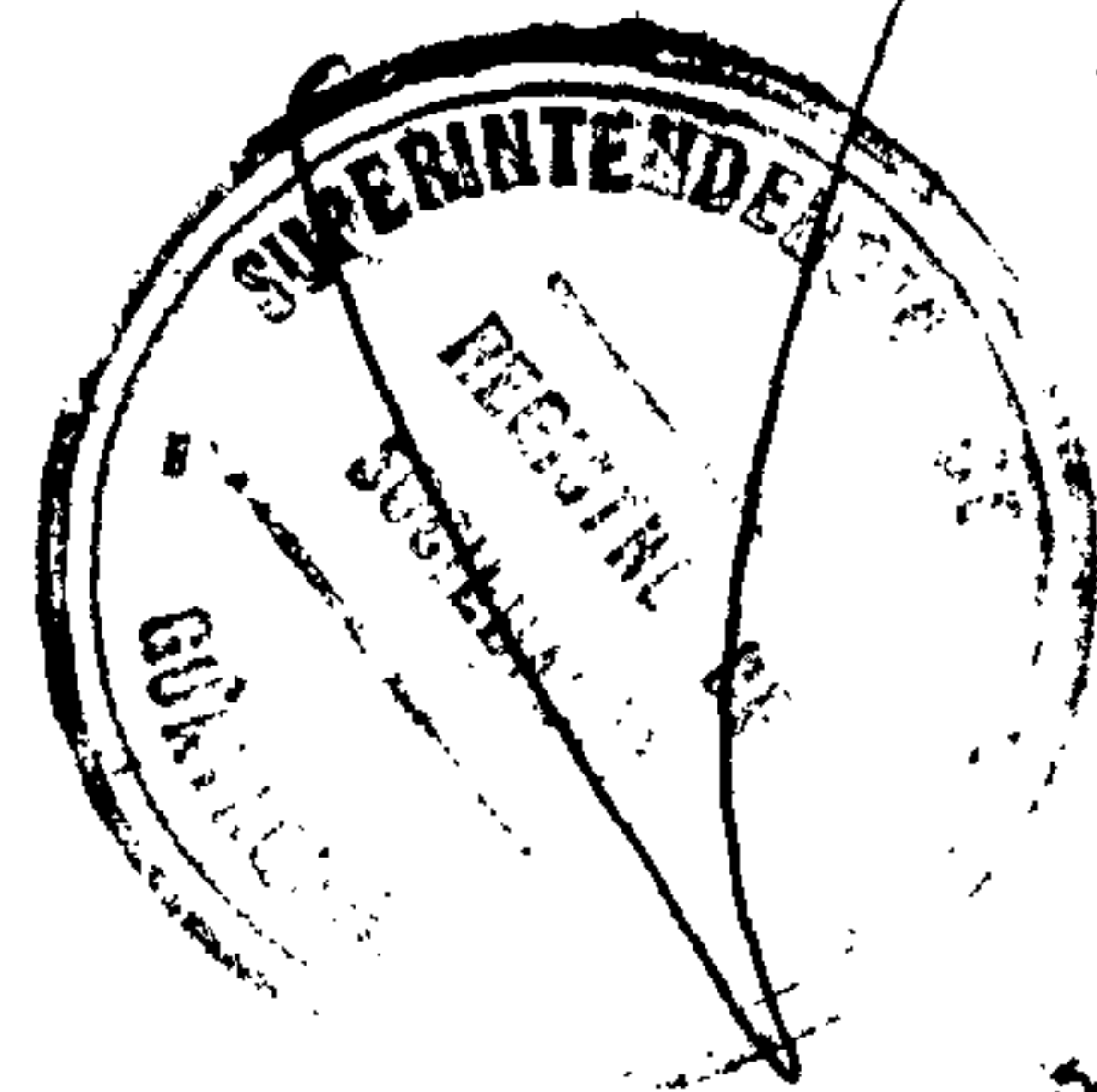


Dejo constancia de mi sincero deseo que en el próximo período socio Económico, la empresa obtenga mejores resultados.

Atentamente,



C.B. Teodoro Jaime Vera
COMISARIO
REG.0.21609



23 MAY 1983